

CONSEJO DE GOBIERNO DISTRITAL
ACTA NO. 89 DE 2025

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 21 de julio de 2025

HORA: 4:00 P.M.

MODALIDAD: Presencial.

LUGAR: Aulas Barulé, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			Sí	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Miguel Silva Moyano	Secretario General	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Carlos José Lasprilla	Secretario Privado del Despacho del Alcalde Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Gustavo Quintero	Secretario Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Ana María Cadena	Secretaría Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Úrsula Ablanque Mejía	Secretaría Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
María Del Pilar López Uribe	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Isabel Segovia Ospina	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Gerson Bermont	Secretario Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Roberto Angulo	Secretario Distrital de Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Santiago Trujillo	Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Claudia Patricia Galvis Sánchez	Secretaría Distrital de Ambiente (E)	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Encargo mediante Decreto 317 del 14 de julio de 2025.
Claudia Andrea Díaz	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Vanessa Alexandra Velasco	Secretaría del Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	X		

Laura Tami Leal	Secretaria Distrital de la Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
César Restrepo	Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Mauricio Moncayo	Secretario Jurídico.	Secretaría Jurídica Distrital.	X		

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad
Isabelita Mercado	Consejera de Paz, Víctimas y Reconciliación.	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación.
Jimena Niño Cáceres	Consejera Distrital de Relaciones Internacionales	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina Consejería Distrital de Relaciones Internacionales.
César Castro	Consejero para las Comunicaciones.	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones.
Diana Rocío Celis	Consejera Distrital de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina Consejería Distrital de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.
María Alejandra Baquero	Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Jorge Torres	Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Andrés Segura	Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Jaime Sanín	Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Julián Amado	Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Jorge Gómez	Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Carlos Daniel Quintana	Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Germán Ricaurte	Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
María Sofía Hernández	Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Oscar Salazar	Asesor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

INVITADOS A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad
Laura Victoria Villa Escobar	Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.

2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Solicitud de aprobación de Proyecto de Acuerdo de iniciativa de la Administración Distrital para reducir dispersión de grados salariales y ajustar la escala salarial de empleos públicos del Sector Central | Secretaría General.
5. Información sobre Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG-25 | Secretaría Distrital de Cultura.
6. Presentación Fiesta de Bogotá | Secretaría Distrital de Cultura.
7. Mensajes de la Secretaría Privada | Secretaría Privada.
8. Proposiciones y varios.
9. Cierre.

I. **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. **Verificación del Quorum**

Siendo las 4:56 PM del 21 de julio de 2025, inició la Sesión Ordinaria No. 89 del Consejo de Gobierno Distrital. Una vez verificado el quorum deliberatorio¹ y decisorio,² el Secretario Privado del Despacho del Alcalde Mayor Bogotá y Secretario Técnico de la Instancia, Carlos Lasprilla, dispuso la continuidad de la sesión programada.

¹ "Artículo 13. Quorum deliberatorio. Existirá quorum deliberatorio cuando en la sesión ordinaria o extraordinaria convocada se encuentren presentes la mitad más uno de los integrantes del Consejo de Gobierno Distrital, incluido el Alcalde/sa Mayor, que deberá estar siempre presente". Acuerdo 001 de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital – Reglamento Interno.

² "Artículo 14. Quorum decisorio. Las decisiones del Consejo de Gobierno Distrital serán adoptadas mediante el voto favorable de la mitad más uno de los miembros que intervienen en la sesión ordinaria o extraordinaria de la Instancia". Acuerdo 001 de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital – Reglamento Interno.



2. Aprobación del orden del día

El Secretario Privado del Despacho del Alcalde Mayor de Bogotá y Secretario Técnico de la Instancia, Carlos Lasprilla, sometió a consideración de los miembros el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad del Consejo de Gobierno Distrital.

3. Instalación de la sesión

El Alcalde Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, dio inicio al Consejo de Gobierno Distrital.

4. Solicitud de aprobación del proyecto de Acuerdo de iniciativa de la Administración Distrital “*Por el cual se reduce la dispersión de los grados salariales de la escala salarial de los empleos de los niveles profesional, técnico y asistencial del sector central de la administración distrital, adoptada mediante el Acuerdo Distrital 199 de 2005*” | Secretaría General

La Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), Laura Villa, tomó la palabra para solicitar al Consejo de Gobierno Distrital la aprobación del Proyecto de Acuerdo de iniciativa de la Administración Distrital “*Por el cual se reduce la dispersión de los grados salariales de la escala salarial de los empleos de los niveles profesional, técnico y asistencial del sector central de la administración distrital, adoptada mediante el Acuerdo Distrital 199 de 2005*”, para su posterior presentación ante el Concejo de Bogotá.

Comenzó señalando que el presente asunto ya había sido conocido por el Consejo de Gobierno Distrital en la Sesión Ordinaria No. 87 del 26 de mayo de 2025. En dicha ocasión, la Instancia impidió aprobación para presentar ante el Concejo de Bogotá el Proyecto de Acuerdo de iniciativa de la Administración Distrital “*Por el cual se reduce la dispersión de los grados salariales de la escala del sector central de la administración distrital, adoptada mediante el Acuerdo Distrital 199 de 2005*”.

No obstante, con posterioridad a dicha sesión se expidió el Decreto Nacional 620 de 2025, “*Por el cual se fija los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones en materia prestacional*”. Lo anterior —dijo la Directora Villa— hizo necesaria la actualización de la escala salarial prevista en el Proyecto de Acuerdo, lo cual condujo a que, en esta sesión, el Consejo de Gobierno Distrital analice nuevamente el asunto en su versión ajustada.

La Directora Villa explicó que el elemento diferenciador frente al Proyecto de

Acuerdo ya aprobado radica en el impacto fiscal. En el proyecto discutido en la Sesión Ordinaria No. 87 del 26 de mayo de 2025, el impacto financiero ascendía a la suma de \$7.270 millones anuales, aproximadamente. Sin embargo, a raíz del reciente incremento, dicho impacto asciende en la versión ahora ajustada a \$7.751 millones, representando una variación de alrededor de \$481 millones. La Directora Villa precisó que esta cifra constituye un techo estimado, bajo el supuesto de que la totalidad de las personas beneficiarias accedan a los incrementos máximos previstos.

Explicado y discutido el asunto, el Secretario Privado, Carlos Lasprilla, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Gobierno la solicitud de Aprobación de la presentación del Proyecto de Acuerdo de iniciativa de la Administración Distrital “*Por el cual se reduce la dispersión de los grados salariales y se ajusta la escala salarial de los empleos públicos de los niveles profesional, técnico y asistencial del sector central de la administración distrital, adoptada mediante el Acuerdo Distrital 199 de 2005*”. La solicitud fue aprobada de forma unánime por la Instancia.

5. Información sobre Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG-25 | Secretaría Distrital de Cultura.

El Secretario Distrital de Cultura, Santiago Trujillo, asumió la palabra para exponer ante los integrantes del Consejo de Gobierno Distrital la Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG-2025. Detalló que, por primera vez en la historia de la ciudad, se había conseguido congregar a curadores de talla internacional en un esfuerzo titánico, pues Bogotá no solo se proponía saldar una deuda histórica en el campo de las artes plásticas, sino también posicionarse al nivel de otras metrópolis que han hecho de las bienales un emblema de su vida cultural.

Destacó que, a diferencia de otras exposiciones centradas en temáticas de violencia, la curaduría de la Bienal se orientó hacia la exploración de la felicidad, en sus matices luminosos y sombríos, considerándolo un hilo conductor fundamental para la construcción de ciudadanía y la proyección optimista de la capital. Explicó, además, que el eje curatorial había girado en torno al goce de la cultura, la contemplación de la naturaleza y la búsqueda del bienestar en la vida cotidiana de una ciudad de clima frío, cuyas promesas y anhelos se tejían con hilos de esperanza.

El Secretario Trujillo sostuvo que, sin perjuicio de sus aportes culturales, la importancia de la Bienal reside en su capacidad de interpelar a la ciudadanía y provocar un diálogo profundo en el espacio público, para convertirse en un catalizador de reflexiones colectivas. Finalmente, instó a las diversas secretarías a sumar esfuerzos y propiciar mesas de conversación, entendiendo que el arte, más que un espectáculo, debe ser un camino para la transformación social.

6. Presentación Fiesta de Bogotá | Secretaría Distrital de Cultura.

El Secretario Distrital de Cultura, Santiago Trujillo, expuso ante los integrantes del Consejo de Gobierno Distrital los pormenores relacionados con la organización de la Fiesta de Bogotá con motivo de su aniversario.

Detalló el cronograma propuesto, enfatizando la necesidad de una coordinación articulada para asegurar el éxito de la celebración. Así mismo, informó sobre la programación de desfiles de comparsas, la participación de diversos artistas, la entrega de reconocimientos y la realización de mercados campesinos, entre otras iniciativas impulsadas por los distintos sectores administrativos, subrayando la importancia de la colaboración interinstitucional para engrandecer el evento.

7. Mensajes de la Secretaría Privada | Secretaría Privada.

El Secretario Privado, Carlos Lasprilla, hizo uso de la palabra ante los integrantes del Consejo de Gobierno Distrital, con el propósito de exponer consideraciones fundamentales respecto a la correcta articulación de las diversas entidades en sus interacciones con el Alcalde Mayor. Subrayó la importancia de procurar que los procesos de coordinación y concertación institucional se lleven a cabo con el más alto grado de diligencia y eficacia, de modo que la labor conjunta redunde en el óptimo desarrollo de los asuntos públicos y en la consecución de acuerdos sustancialmente avanzados.

8. Proposiciones y varios.

La Secretaria de Movilidad, Claudia Díaz, se dirigió a los miembros de la Instancia, con el fin de poner de presente algunas consideraciones para la articulación que debe haber de cara a los eventos públicos que se desarrollan en la ciudad.

9. Cierre.

Siendo las 6:40 P.M del 21 de julio de 2025, el Señor Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, dio por cerrada la Sesión Ordinaria No. 89 del Consejo de Gobierno Distrital.

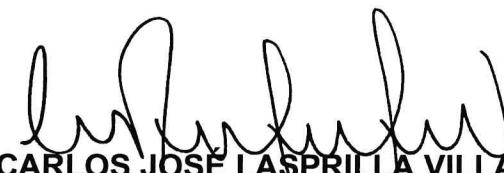
II. TOMA DE DECISIONES

En la Sesión Ordinaria No. 89 del Consejo de Gobierno Distrital se adoptaron las

siguientes decisiones:

	<p>Aprobación de la presentación del Proyecto de Acuerdo de iniciativa de la Administración Distrital, "Por el cual se reduce la dispersión de los grados salariales de la escala salarial de los empleos de los niveles profesional, técnico y asistencial del sector central de la administración distrital, adoptada mediante el Acuerdo Distrital 199 de 2005".</p>
<p>Síntesis: en los términos del numeral 7 del artículo 2 del Acuerdo 001 de 2024 del Consejo de Gobierno Distrital, "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo de Gobierno Distrital y se comprendían normas para su funcionamiento", la Instancia impartió autorización para la presentación del Proyecto de Acuerdo de iniciativa de la Administración Distrital, "Por el cual se reduce la dispersión de los grados salariales de la escala del sector central de la administración distrital, adoptada mediante el Acuerdo Distrital 199 de 2005".</p>	

En constancia firma:



CARLOS JOSÉ LASPRILLA VILLALOBOS
Secretario Privado del Despacho del Alcalde Mayor
Secretario Técnico del Consejo de Gobierno Distrital

Anexos:

4. Solicitud de aprobación de Proyecto de Acuerdo de iniciativa de la Administración Distrital para reducir dispersión de grados salariales y ajustar la escala salarial de empleos públicos del Sector Central | Secretaría General.
 - 4.1. Formato de solicitud de inclusión.
 - 4.2. PPT Acuerdo de dispersión salarial.
 - 4.3. Anexo.
 - 4.3. Exposición de motivos.
 - 4.4. Articulado Acuerdo.
 - 4.5. Certificaciones cumplimiento.
 - 4.6. Oficio 2025EE467962O1.
5. Información sobre Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG-25 | Secretaría Distrital de Cultura.
 - 5.1. Formato de solicitud de inclusión.
 - 5.2. PPT Fiesta Bienal.
6. Presentación Fiesta de Bogotá | Secretaría Distrital de Cultura.
 - 6.1. Formato de inclusión de solicitud.
 - 6.2. PPT Cumpleaños de Bogotá.